



Reclamamos Intervención del Presidente de la República

Prometió acelerar la marcha de nuestro Consejo de Salarios

A pocas horas de adoptada la decisión correspondiente, de la que damos cuenta en otro lugar, la delegación especialmente designada para entrevistar al doctor Amézaga, se hizo presente en la Casa de Gobierno. Acababa de llegar el primer magistrado y estaba por iniciarse el acuerdo semanal del Consejo de Ministros. Pero cuando, por intermedio de uno de sus secretarios, el Presidente de la República tuvo noticia de que una delegación de periodistas deseaba entrevistarlo, accedió de inmediato.

EN EL SALÓN DE HONOR

La delegación fué introducida en el hermoso Salón de Honor, que mira a la plaza Independencia. Estaban los señores Pinto, delegado en el Consejo de Salarios; Nicodemo, presidente del Consejo Directivo Provisorio de la Asociación de la Prensa Uruguaya; Melhen, secretario de actas; Benya, pro tesorero; Layte, representante de "El Bien Público"; Ríos, de "La Razón"; Barbous, de "El País"; Orgambide y Moner, de "La Mañana" y "El Diario". Allí, admirando el gran cuadro de "Artigas en la meseta" —una de las obras cumbres del pintor compatriota Herrera, la regia alfombra persa que perteneció al Palacio Taranco, las lujosas arañas de cristal y tantas otras cosas que adornan el salón, aguardamos durante breves instantes la aparición del doctor Amézaga.

ENTREVISTA CORDIAL

No tardó en llegar el primer magistrado de la República. Vino sonriente, con esa cordialidad amistosa que tantas simpatías le ha conquistado y nos tendrá la

mano en gesto afable. El representante de "La Razón" señor Ríos, hizo las presentaciones y llevó la palabra de la delegación. En frases breves y precisas, hizo notar el carácter de la gestión, que se entablaba en representación de la Asociación de la Prensa Uruguaya, organismo joven que agrupa en su seno a más de trescientos afiliados, que pertenecen a todas las empresas periodísticas de Montevideo y, por lo tanto, puede considerarse como el organismo auténticamente representativo de la gente de prensa. Se refirió a la firme esperanza que para el gremio había significado la Ley de Consejos de Salarios, que inspirada en un indudable contenido de justicia social, vendría a mejorar un poco la precaria situación de la gente de prensa, ubicada en la escala de salarios más baja de todo el país. Pero que a cerca de ocho meses de la elección de nuestro Consejo, no sólo no se había llegado a ninguna solución, sino que tampoco aparecía a la vista posibilidad inmediata de solución, al tiempo que el panorama económico de gran parte del gremio, se ve ensombrecido considerablemente, pudiendo calificarse su situación como de miseria y hambre. Finalmente, expresó que nuestra esperanza, radicaba en que el Presidente de la República, interpusiese su influencia ante los miembros del Consejo, para apresurar su labor.

PROMESA DEL PRESIDENTE

La respuesta del Presidente fué inmediata, cordial y categórica. Dijo que no demoraría en comunicarse con los delegados del Poder Ejecutivo que integran ese Consejo, para que trataran de reunirse de inmediato, para adoptar decisiones, aunque fuese en mayoría y no por unanimidad, como era de desear. Aseguró, que, si era necesario, llamaría a la propia Casa de Gobierno a los delegados del Ejecutivo, para darles personalmente instrucciones en ese sentido. Finalmente, aconsejó que, si en el plazo máximo de veinte días, no se habían producido novedades en el Consejo de Salarios, volviéramos a visitarlo para mantener su atención en el problema.

La charla se prolongó en forma cordial por algunos minutos y, finalmente, cuando el repórter gráfico se presentó a documentar la entrevista con una fotografía, dijo el Presidente bromeando:

—¿No tienen miedo de salir en la foto? A lo mejor les puede traer represalias... Y recordó el caso de que, en una visita similar, una empresa determinada ha-

EL PERIODISTA

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE PRENSA DEL URUGUAY

Año II — N° 4

Redactor Responsable:
JOSE A. NICODEMO, Santiago de Anca, 1613

MARZO 1945



★ ENTREVISTA DOCUMENTADA. — Aquí están los representantes del primero y del cuarto poder del Estado: el presidente de la República y los representantes de la Asociación de la Prensa Uruguaya, durante la entrevista que mantuvieron el miércoles en la Casa de Gobierno. El tema fué acelerar la marcha de nuestro Consejo de Salarios y el doctor Amézaga, comprendiendo la justicia de nuestra reclamación, formuló promesas categóricas, que reproducimos en la nota adjunta. Para que no quedara duda alguna, el repórter gráfico documentó la entrevista, en la placa que reproducimos.



★ MINISTRO. — Dr. Javier Mendivil, ministro de Industrias y Trabajo, a quien los representantes de la Asociación de la Prensa Uruguaya harán una visita para ponerlo en antecedentes de nuestras aspiraciones con respecto a una marcha más favorable del Consejo de Salarios.

bía procedido al despido de uno o dos obreros que figuraban en la correspondiente fotografía. Y un poco en broma, otro poco en serio, alguien le contestó:

—Si nos hacen objeto de represalias, entonces volveremos a visitarlo. Será para pedirle que interceda para que nos vuelvan a nuestros puestos...

Debemos luchar por algo de urgencia: la Casa del Periodista

CON la elección de su primer cuerpo regular de autoridades, la Asociación de la Prensa Uruguaya marcará una etapa trascendente en su breve, pero fructífera vida. Correlativamente, los esfuerzos de todos nosotros, deben igualmente mantenernos atentos sobre los tres puntos fundamentales, que habrán de cimentar la acción futura de la Asociación: Casa del Periodista, Cooperativa y Mutualista.

Tres puntos de los cuales, el más urgente es la Casa del Periodista. Es urgente, porque ha de asumir el carácter de pilar fundamental para toda la obra futura, que planeamos y que debemos ejecutar. La Casa del Periodista, ha de ser pues, la primera materialización sólida y efectiva de la Asociación. Debe ser, no sólo la sede del organismo que agrupa a los auténticos trabajadores de la prensa, sino también algo de carácter mucho más amplio: ha de ser lugar de reunión de la gente del gremio y a demás, centro y nervio de todas nuestras inquietudes y aspiraciones colectivas. Tribuna abierta, dentro y fuera del gremio, a todos aquellos que tengan que decir algo importante o interesante de cualquier problema de la actividad humana. Casa amiga de todos los periodistas que lleguen a Montevideo, desde cualquier parte que vengan.

La Cooperativa y la Mutualista, son problemas de más largo aliento, en virtud del gran esfuerzo financiero que es indispensable organizar antes de acometer su realización. La Mutualista habrá de tener principio de ejecución dentro de muy breve tiempo, mediante el establecimiento de un servicio médico, acerca del cual se presentará —en estos días— un proyecto en el seno del Consejo Directivo Provisorio. De los demás, algunos dirigentes están recabando asesoramiento a los efectos de elaborar los proyectos correspondientes, a fin de que sean puestos en ejecución a medida que las circunstancias lo vayan permitiendo.

LEA:

Reglamento de elecciones	Pág. 2
Empréstito pro local social	" 2
Asignaciones familiares	" 4
Qué es y qué representa la actual Asociación de la Prensa Uruguaya	" 4

Elecciones el 18 de Abril

No hay Cadena más Trágica que la Miseria por la Esclavitud Económica

La revista de la Federación Uruguaya de Funcionarios de entidades médicas mutualistas, publica la opinión del Dr. José Ma. Penco, que consideramos de interés. Tomamos los principales párrafos, que dicen:

"La Ley de Consejos de Salarios ha sido, sin duda alguna, una de las conquistas fundamentales que, en estos últimos tiempos le han dado alta jerarquía al progreso social de la República.

Es una ley fermento, ya que para poder disfrutar de todos los beneficios que ella ofrece, es necesario fundamentalmente preocuparse y resolver previamente algunas cuestiones esenciales. Entre ellas la más importante es la de la organización de los gremios o entidades que agrupen a los trabajadores de una misma actividad. Eso es lo que hemos visto ya en el correr del año anterior, al aplicar la ley de los Consejos de Salarios. Fuerzas organizadas, con auténticos representantes de sus legítimos intereses, actuar con eficacia y triunfar ampliamente en sus justas demandas. Desperdigadas las fuerzas, perdidas en una acción demasiado individualista, sin unión ni fe en los ideales comunes, a pesar de una ley, por buena que sea, se puede ir al más completo fracaso. Unidos, la cosa cambia, la ley da el máximo de su utilidad, y el éxito legítimo corona los esfuerzos".

Herencia Terrible Deja la Guerra que va a Terminar

Esta guerra que termina, nos deja una herencia tremenda. Deja a sus sucesores tres suertes de calamidades. Desconfianza, desequilibrio económico, ruinas y reparaciones.

Desconfianza, entre vencedores y vencidos, porque los primeros fatalmente pensarán que los nazis, de poderlo, intentarán una revancha, y por eso las condiciones de la paz serán duras y preventivas. Desconfianza y odio por parte de los vencidos hacia los vencedores, a quienes imputarán desgracias de las que ellos son culpables.

Desequilibrio económico, provocado por el retorno a una producción normal, por la competencia con las industrias surgidas gracias a la presencia del hecho bélico, por la desocupación de los combatientes, y por el inevitable período de problemas económicos, al que ha de tenderse.

Problemas de reconstrucción y de pago de derechos de guerra, que tan difíciles cuestiones plantea al punto de ser a veces más novicio para el que los recibe que para el que los paga.

Creemos que en cuanto a estos tres puntos, la situación será semejante a la de la primera post-guerra.

Pero además, hemos de presentar la pugna entre dos ideologías, la renovación del contenido económico de las actuales democracias, la adopción en la estructura de los gobiernos del consentimiento de ciertas ruedecillas que han demostrado su maravillosa eficacia en los gobiernos de fuerza.

Y a todo esto agreguemos el despertar de un continente, que ocupará dentro de pocos años un lugar de primer plano, y prenderá con justicia, colaborar en la dirección del mundo.

Una pesada tarea se impone, por lo tanto, a los periodistas. Ha-

cer claras, para el pueblo, todas estas ideas, explicar todos estos movimientos, tomarle el pulso a la estremecida sociedad humana, mientras cicatrizan sus heridas y se fortalece su cuerpo desangrado.

La Asociación Nacional de Periodistas, tiene asignada una pequeña parcela, donde actuar. Y deberá hacerlo eficazmente. Para lo cual debe adoptar la actitud de aquellos varones de Juan de Castellanos, que dormían con las armas por almohada, lo que en su caso equivale a permanecer expectantes, para los acontecimientos y pronto para hacerlos saber en toda su verdad.

L. B.

La Cobranza al Día

Entre los artículos del reglamento de las elecciones del 18 de febrero están los que se refieren a los afiliados que pueden votar. Es necesario tener bien en cuenta que los afiliados a la Asociación hasta el 1º de marzo, tienen que haber pagado la cuota del mes de febrero. Ningún socio tiene que olvidar esto. Ya se está cobrando dicho mes, cobranza que deberá finalizar indefectiblemente el 18 de febrero.

Los nuevos socios, es decir, los que se afilian en el mes de marzo, tendrán que pagar la cuota de marzo.

Compañeros: cumplamos esta reglamentación por el bien del gremio, obviando toda dificultad que pudiera presentarse.

TODAS LAS NOCHES DEVUELVE
EL DIA A LA CIUDAD

The Lux Solar

ARENAL GRANDE 1723
Teléfonos: 4 - 67 - 61 y 4 - 65 - 86

Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Tribunal Arbitral

El Consejo Directivo Provisorio, a pesar de tener en gestión problemas que podrían aconsejar su permanencia, y no obstante no estar condicionada a término preciso su vigencia, ha estimado oportuno convocar a elecciones para la renovación de autoridades. Los actuales integrantes del Consejo Directivo hemos asumido la responsabilidad de este movimiento, en las dos etapas que comprenden el Comité Coordinador y la Asociación de la Prensa Uruguaya. Diez meses de actuación llevamos, cumplida bajo el rótulo de provisoria. Considerando que el gremio está abocado a problemas fundamentales, estimamos que la Asociación deba darse un perfil legal definitivo y una orientación más precisa, tareas que a nuestro juicio corresponde encararlas a autoridades que tengan un carácter permanente, conferido por el voto directo de los afiliados. Está explicado pues, el sentido inspirador del llamado a elecciones, para el 18 de Abril. Transcribimos enseguida el Reglamento que regirá el comicio, aprobado por la unanimidad del Consejo Directivo:

ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA

Reglamento que regirá la elección de autoridades a realizarse el 18 de abril:

Artículo 1º — El gobierno de la Asociación de la Prensa Uruguaya, hasta tanto no sea aprobado el proyecto de Estatuto, estará a cargo de un Consejo Directivo, integrado por 15 miembros, Comisión Fiscal de 3 miembros y Tribunal Arbitral de 5 miembros, todos ellos con sus suplentes respectivos.

SISTEMA DE ELECCIONES

Art. 2º — La elección se regirá por el sistema de voto secreto, representación proporcional integral y de suplentes respectivos, no permitiéndose la acumulación de votos entre distintas listas.

Art. 3º — La presidencia de la Asociación, corresponderá al primer titular de los que, para el Consejo Directivo, indique la lista más votada. El cargo de presidente del Tribunal Arbitral, corresponderá asimismo al primer titular de los que, para ese cargo, indique la lista que reúna mayor número de votos.

Art. 4º — La distribución de cargos dentro del Consejo Directivo, corresponderá a los miembros electos, quienes deberán realizar la sesión constitutiva dentro de los ocho días de aprobado el resultado de la votación y de realizada la proclamación de candidatos electos. En dicha reunión, deberán designarse las personas que ocuparán los cargos siguientes: secretario general, secretario de relaciones exteriores, secretario de actas, secretario de prensa, tesorero, pro tesorero y bibliotecario. El secretario general, deberá coordinar y supervisar las funciones de las secretarías mencionadas.

PRESENTACION DE LISTAS

Art. 5º — Se votará por listas impresas, que deberán ser registradas ante el Tribunal Electoral, antes de las 21 horas del día 12 de Abril.

Art. 6º — Las listas estarán sujetas a la aprobación del Tribunal Electoral el que deberá expedirse antes de las 12 horas del día 14, teniente los Comités un plazo único de veinticuatro horas, para regularizar las listas que hubieran sido rechazadas u observadas. Deberán ceñirse para ser aprobadas, a las siguientes condiciones: formato de 35 centímetros por 20, con una tolerancia hasta de dos centímetros, en más o en menos; letra bien visible en el encabezamiento de la hoja y, claramente estampada en la parte superior derecha, el número de la lista que, previamente, adjudicará el Tribunal Electoral. La nómina de candidatos al Consejo Directivo, en un número no menor de cinco titulares y cinco suplentes, hasta el máximo de quince, deberá ir numerada en orden correlativo, de titulares y suplentes por separado y ubicada en dos columnas iguales y continuas; la nómina de tres titulares y tres suplentes para la Comisión

QUIENES PUEDEN ESCRIBIR EN ESTE PERIODICO

Este es el periódico de la Asociación de la Prensa y tienen derecho a escribir para él, todos los afiliados que tengan algo para decirle al gremio. Empleados de redacción y administración de diarios, revistas y agencias noticiosas de Montevideo, son los que dan vida y razón de ser a la Asociación y todos ellos tienen derecho a difundir en "EL PERIODISTA" su manera de pensar con respecto a los problemas que interesan a la colectividad.

los miembros del actual Consejo y los que, previamente, designaren los Comités que prestigien las listas que intervengan en la elección.

Art. 11º — El comicio quedará abierto a la hora 9 y será clausurado indefectiblemente a las 21 horas. El plazo sólo podrá prorrogarse, para permitir que depositen su voto las personas que se hubieran presentado dentro de la hora reglamentaria, pero en ningún caso podrán votar los que llegaran después de la hora fija para la clausura de las mesas receptoras.

Art. 12º — El escrutinio primario, deberá realizarse inmediatamente después de clausurada la votación, dejando constancia de los votos observados —si los hubiere—, y la causa que motivó la observación. El resultado constará en un acta, que se labrará en presencia de las personas que, según se ha especificado, tendrán derecho a fiscalización, todas las cuales, podrán estampar sus firmas al pie, si así lo desean.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Art. 13º — Dentro de las cuatro y ocho horas siguientes a la clausura del acto eleccionario, el Tribunal Electoral deberá dictar resolución —que será inapelable—, acerca de los votos observados y de toda reclamación que se hubiera planteado con referencia al comicio. En el mismo acto, efectuará el escrutinio definitivo, del cual se labrará una segunda acta, en iguales condiciones que la establecida para el escrutinio primario.

Art. 14º — Conocido el resultado definitivo de la votación y establecida la nómina de los candidatos titulares y suplentes que resultaran electos, el Consejo Directivo convocará de inmediato a la Asamblea General de afiliados, que deberá reunirse dentro de los ocho días siguientes, para tomar en consideración los puntos que se detallan a continuación: a) resultado de la elección y proclamación de candidatos; b) memoria del Consejo Directivo Provisorio; c) balance general al 31 de Marzo. La transmisión de autoridad entre el Consejo Directivo Provisorio y el Consejo Directivo electo, se realizará inmediatamente después que la Asamblea haya aprobado la elección, con un intervalo no mayor de media hora.

Si ya no lo ha hecho

AFILIENSE

LA ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA

es el organismo destinado a elevar la jerarquía del gremio

CUOTA PROVISORIA VOLUNTARIA, DESDE \$ 0.30 en adelante

UN LLAMADO A LA REALIDAD

**Empréstito
Intern se
Proyecta**

Frente a esta empresa en que está empeñado un núcleo de periodistas que forman la Asociación de la Prensa Uruguaya no faltan compañeros que estimen casi estéril la obra y poco eficaz la acción desarrollada, concepto que también se extiende a estas columnas. Son, indudablemente, los pesimistas de toda la vida. Deseamos llamarles a la realidad.

Estos mismos compañeros han de estar con nosotros en que es necesario estrechar filas, no para la lucha de patronos y obreros, no para agitar con violencia un plan de reivindicaciones, sino para estudiar seriamente nuestros propios problemas, encarar una vez por todas un mejor encuadramiento de la labor periodística al igual que lo hacen todos los que trabajan, y, especialmente, considerar, porque así lo reclaman las actuales circunstancias, el factor económico que tienda a una más justa retribución de la tarea que se realiza.

Como consecuencia de esa obra silenciosa que es nuestra organización ha surgido este periódico.

Modesto, pequeño y casi balbuceante.

Desea ser la expresión del pensamiento de todos los hombres que trabajan en la prensa; lucha con mil dificultades de orden

económico, como luchan quienes bregan en la obra emprendida; pero, a la postre, todos han de estar contestes en que es una imperativa necesidad, porque aquí se podría aplicar con toda seguridad el viejo refrán: "En casa de herrero cuchillo de palo".

Si no fuera por estas columnas apretadas de material, por estas cuantas frases de amigos que dirigen denodadamente **EL PERIODISTA**, los compañeros de la prensa no confiarían —¡qué ironía!— con el medio de difusión para hablar claro, exponer ideas, debatir problemas y barajar posibilidades con los representantes de las respectivas empresas, un tanto adormecidas en el abordamiento del problema en las muy escasas sesiones del Consejo de Salarrios.

Y ello ocurre porque unos compañeros se ven impobilitados de utilizar las columnas de los diarios a que pertenecen y, posiblemente, donde van dejando lo mejor de sus vidas; otros por inercia, por la costumbre de dejar correr el tiempo a la manera de los filósofos chinos, esperando que, como en la leyenda bíblica, lleguen por arte de magia los panes y los peces, por orden divina; y los últimos, felizmente los

menos, porque se sienten bien como están, y, además, la actividad periodística es un medio más en el juego de la política.

En una palabra: algo muy distinto a los que trabajan por una obra común y casi siempre ignorada, respondiendo, además del interés individual, al colectivo y cumpliendo un imperativo deber de conciencia.

En estas pocas líneas está reflejada la verdad de la situación, al menos lo que conceptuamos nuestra verdad, tal como vemos los sucesos.

Así llegamos a pretender demostrar que es necesario aunar voluntades; trabajar los unos para los otros y todos por la dignificación y mejor tutela de la actividad de los que integran una masa de trabajadores intelectuales poco valorada, a los que, en la medida de sus posibilidades, contribuyan a dar un poco más de felicidad al pueblo, a encauzarlo dentro de las normas más justas, a bregar para que se tutelen todos los derechos, a propender que cada individuo tenga las mismas obligaciones y derechos en esta etapa de trascendental evolución social y política en que vivimos, quizás la que ha de deparar más positivos resultados a la Humanidad.

A. M. L.

Hay a estudio un proyecto de empréstito interno, cuyo producto sería destinado a la instalación de nuestra primera sede social. Según los términos de la operación a plantearse en estos días —si el Consejo Directivo lo resuelve favorablemente— se pondría en circulación un número muy limitado de bonos por valor de cinco y diez pesos cada uno, hasta cubrir la suma deseada. El reembolso de estos bonos, se haría por dos sistemas de amortización: por sorteo, rescatándose mensualmente el 20 por ciento de la emisión. Los que lo desearan, podrían optar por ser eximidos del pago de la cuota mensual de afiliación, hasta cubrir el importe de su contribución. Pero, repetimos, ésto es aún un proyecto acerca del cual deben expedirse las autoridades de la Asociación.

Importancia de la Elección

LA elección de las autoridades de la Asociación de la Prensa Uruguaya, tiene una importancia que es, ciertamente, considerable. Considerese que del número de afiliados que el día previamente designado, emitán su voto, dependerá que la institución que es obra de nuestro esfuerzo, sea la representación cabal de la gente de prensa, u órgano de un pequeño grupo, que de ninguna manera podrá pretender asumir la defensa de nuestros intereses.

¿Cuál es la situación actual del periodismo uruguayo?

Se halla éste inerme para la defensa de su patrimonio, desorganizado, frente a fuerzas poderosas y coherentes; y por tanto, sin poder atender a la protección de sus legítimos derechos.

Cuando las autoridades electas encaren la tarea de solucionar los problemas gremiales, podrán hacerlo tanto más eficazmente, cuanto más importantes sea su cuerpo elector. El problema, es pues, simple: es necesario servir al periodismo nacional, dotándolo de un (...?)

Al abocarse las autoridades a la tarea de solucionar los problemas periodísticos, podrán cumplirlo tanto más eficazmente, cuanto más grande sea el cuerpo elector, porque tanto mayor será el prestigio, y la autoridad de dicho instituto.

Cuanto más unánime sea la votación, de tanto más autoridad y prestigio gozará la Asociación de la Prensa. Del éxito de estas elecciones, solo pueden derivarse beneficios para el periodismo.

Estábamos, como decíamos antes, inermes: tendremos armas. Estábamos desorganizados: tendremos organización.

Nadie cuidaba de nuestros derechos: la Asociación se encargará de hacerlo.

A votar, pues.

**PONGASE
al día en las cuotas. Le será indispensable para poder VOTAR**

PATRIA...

LIBERTAD...

*Próspera y feliz llega a ser siempre
la nación donde sus hijos acuerdan
a sus propias industrias el apoyo
franco a que ellas se hacen acreedo-
ras. Libertad, absoluta libertad obtie-
nen los pueblos que como el Uruguay
conquistan su independencia econó-
mica por la asociación del esfuerzo
constructivo del músculo bajo las rí-
gidas disciplinas del cerebro. Libertad
por la cual siempre ha pugnado*

Campomar & Soulard, S. A.

**INDUSTRIA NACIONAL
INDEPENDENCIA ECONOMICA**

Qué es y qué Representa la actual Asociación de la Prensa Uruguaya

SUPÓ el Mariscal Foch que uno de los altos jefes aliados había rechazado ciertas demandas formuladas por el sector de ejército que comandaba, y lo hizo llamar.

—Me informan que habéis denegado una solicitud razonable de los cuerpos que mandáis. ¿Es cierto?

—Sí, Mariscal.

—El petitorio era justo; ¿por qué lo rechazaistéis?

—Fué hecho por un grupo de clases; no había en la delegación un solo oficial superior. ¿Qué representan, qué son, qué autoridad tienen cabos y sargentos?

—Representan a los que hacen la guerra; son los que ganan las batallas; tienen la autoridad que les otorga su vida al servicio de la Patria. Sin ellos, ¿qué representáis, que sois y qué autoridad tenéis vos mismo?

En distintos planos el episodio se repite. Hay quien niega representación, personería y autoridad a la Asociación de Periodistas.

Desconocen la esencia verdadera de las cosas; los orígenes del movimiento que culminó con la fundación del instituto; las orientaciones y fines perseguidos. En suma, dicen que la Asociación nada representa porque su mentalidad les impide comprender los fundamentos constructivos de esta nueva y ya formidable congregación de periodistas. Prefieren negarla a entenderla, y como esta actitud implica negar la razón de ser del organismo, creemos que bien vale la pena destinar cinco minutos para definirla.

La A. de la Prensa Uruguaya encarna la inquietud gremial que no hallaba cauce en el Círculo de la Prensa. La tradicional institución periodística tiene en su haber una magnífica tradición, pero, la actividad y la influencia de los órganos sociales no puede descansar en el prestigio que otorga un pasado glorioso, sino en el acrecimiento de tal acervo mediante el esfuerzo diariamente innovado. Uno de los intereses vitales de la prensa radica en la dignificación del periodista, y ese ideal ético tiene una profunda raíz económica. No puede pretenderse elevar la condición moral de los forjadores de diarios en tanto no se eleven sus condiciones de vida. Mientras el periodista viva asediado por las mil necesidades que la moderna existencia social crea a todos los sectores económicamente débiles, no

tendrá la independencia espiritual imprescindible para servir bien a la sociedad que integra. Y aquí está la razón primaria de la existencia de la Asociación. Sus creadores piensan que al país le interesa la dignificación del hombre de prensa, y que, además, el periodismo ganará prestigio, jerarquía e influencia si se logra un mejoramiento de la situación económica de quienes hacen los diarios. ¿Por qué? Porque la prensa será mejor. La tranquilidad que el desahogo económico produce en el ánimo del periodista se traducirá en una capacitación mayor; en un más alto rendimiento intelectual; en un hondo deseo de estudiar y en el afán de trasmistar el resultado de estudios y meditaciones, sin amargura en el tono y con optimismo en la orientación.

Desde luego que sabemos perfectamente que el Círculo de la Prensa ha vigilado y vigila los valores morales del periodismo nacional. Ejerce esa noble misión desde el alcázar sin mácula que le sirve de asiento, un poco al margen de la áspera realidad que vive nuestro propio pueblo; y tal actitud, que tiene en sí misma un sentido de pureza mística muy interesante como expresión de una tendencia espiritualista, es absolutamente negativa desde el punto de vista de las verdades y realidades humanas, que debemos tener en cuenta y consultar si queremos construir en beneficio social.

De esta evidencia surge la otra razón o fundamento de la Asociación de la Prensa. Quienes hemos creado el instituto queremos hacer de esta congregación un organismo vivo y actuante, con conciencia de sus deberes y responsabilidades y con la fuerza suficiente para intervenir con derecho y eficacia en la dirección de los destinos de la comunidad.

¿Es inalcanzable este ideal? Creemos que no. El periodismo está clasificado entre las tres primeras profesiones sociales, y los periodistas del Uruguay quieren estructurar un ordenamiento gremial que dé a su actividad la jerarquía que legítimamente le corresponde. Naturalmente que el gesto y la actitud molestan a quienes ya no sienten en su espíritu las palpitaciones del impulso creador. Los hombres sin inspiración y sin inquietud, los conformistas, los adaptados a todo lo hecho, los que en cada cosa o insitución vieja ven un tabú, incapaces de sentir en su corazón y en su pensamiento el magnífico latido de fe y el ardor para levantar

tar nuevas construcciones, abrir nuevos rumbos y vaciar nuevos moldes, no están tranquilos, ahora, frente a este movimiento de intelectuales, que, teniendo noción de lo que significa su esfuerzo afirman un credo superior iluminan su marcha con la esperanza de hermosas y fecundas realizaciones.

Esto es y esto representa la Asociación de la Prensa, que no llega al estadio social para dividir, sino para unir al gremio, y que no destruirá nada que por su propio esfuerzo no pueda reconstruir sobre bases más firmes y más actuales.

Todos queremos una misma cosa

Dijo Ernesto Pinto:

“La unión es necesaria para que se nos haga justicia y podamos cumplir, gozosamente, con las grandes responsabilidades que nos esperan, cuando tengamos que ser testigos y actores, en ese mundo nuevo, cuyo advenimiento se presiente ya entre las llamadas de la guerra que se acaba.”

Tendremos que servir a la causa del pueblo en la paz, como hasta el presente lo hemos defendido en la guerra, contra todas las oscuras acechanzas de los brutales totalitarismos.

Los periodistas del Uruguay, nos diferencia-



★ DELEGADO. — El señor Pedro Bruno Barbosa, delegado de la Asociación de la Prensa ante la Caja de asignaciones familiares del gremio, ha escrito el artículo que publicamos. Como podrá verse, el tema es ampliamente interesante para todos nosotros, porque consiste nada menos que en ésto: cuándo y cuántos meses vamos a cobrar. Casi nada...

Importante reunión del C. Directivo

LAS últimas incidencias relacionadas con nuestro Consejo de Salarios, habían sido un tanto desalentadoras. Ese estado de cosas contrario a las aspiraciones y a los intereses legítimos de la gente de prensa, culminó el martes a raíz de una frustrada visita al presidente del Consejo, señor Justino Zavala Muñiz. El día anterior, una delegación presidida por el señor Nicodemo, había entrevistado al presidente del Consejo de Salarios, pidiéndole que convocara de inmediato a dicho cuerpo, en virtud de que ya habíamos perdido totalmente las esperanzas de una solución en conversaciones directas con los representantes de las empresas.

LA RENUNCIA DEL Sr. FRANZINI

En la reunión que los dirigentes de la Asociación realizaron en ese mismo día, al informarse de que el señor Zavala Muñiz había prometido iniciar inmediatas gestiones para la reunión del Consejo, se supo que esta había quedado en suspenso en virtud de que el delegado patronal señor Franzini, había expresado que, ese mismo día, pensaba plantear su renuncia ante la Asociación Gráfica, con lo cual se haría necesaria la convocatoria del suplente respectivo, que lo es el señor Carlos Scheck. Esto indujo a que se resolviera volver a entrevistar al señor Zavala Muñiz, para expresarle que la Asociación de Prensa, deseaba igualmente que el Consejo fuera convocado

Asignaciones Familiares.

NO se podrá decir que es una aspiración desmedida, cuando pedimos para el hombre que trabaja, de cualquiera índole que su ocupación sea, un salario que fuera suficiente para vivir bien, a cubierto de las acechanzas de la miseria y sin necesidad de ser protegido por leyes especiales como es la Ley de Compensaciones para Asignaciones Familiares.

Pero ya que no es así, ya que los hombres que trabajan ganan, generalmente, apenas para hacer frente a las necesidades más apremiantes de la vida y en muchos casos ni para esas necesidades apremiantes, es que miro con simpatía la mencionada ley y pongo, desde el cargo con que me han honrado mis compañeros, toda mi atención para que ese beneficio llegue a quienes debe llegar.

No creemos que este beneficio sea una panacea y estimamos que el bienestar de los trabajadores debe llegar por otras vías, pero cuando la situación del jefe de un hogar numeroso es angustiosa y desesperanzada, no vendrán mal desde luego, esos beneficios.

Por eso asisto asiduamente a las sesiones del Consejo de la Caja donde he hallado de parte de todos sus integrantes tanto de mi compañero de delegación señor Varela, como de los delegados patronales Sres. Mosca Nárbaez y Algorta, y del señor presidente Contador Durán Rubio, verdadera cordialidad, comprensión y espíritu de trabajo y la firme decisión de hacer las cosas bien.

Nuestra Caja de Compensaciones para Asignaciones Familiares de Gráficos, Periodistas y Empleados y Obreros de la Industria del Papel y del Cartón, se acogió al decreto del Poder Ejecutivo que facultaba la iniciación de los pagos a los organismos que ya estuvieran decididamente encaminados, pero ahora tropieza con la desidia de algunos patronos que han hecho la denuncia de los futuros beneficiarios que cobrarán las pasividades. Creo que también salvaremos este escollo, como hemos sorteado las mil dificultades que nos salieron al paso.

Para llegar al estado actual de ordenamiento que nuestra Caja tiene hemos tenido que efectuar numerosas sesiones, hemos buscado la documentación para localizar más de cuarenta y cinco mil pesos de Fondo Inicial, vale decir los aportes de las Cajas desde noviembre de 1943 a julio de 1944. Hemos contabilizado, además, 35 mil pesos (y creo que aun falta mucho para localizar) para efectuar los pagos desde el mes de agosto de 1944 hasta la fecha en que podamos catalogar a los beneficiarios, para cuya denuncia hemos fijado un último plazo.

De manera que hasta ahora hemos podido constatar un aporte mensual de más de siete mil pesos, pero repito que ese aporte aumentará a medida que vaya-

HAY QUIENES NO PAGAN AUN EL AUMENTO

Se nos asegura que aún hay empresas que no han comenzado a pagar el aumento porcentual establecido por la Ley de 16 de Octubre del año pasado. La información no nos ha sido confirmada, pero de estar ajustada a la verdad, no cabe duda de que estaríamos abocados a un hecho grave. Al Instituto Nacional del Trabajo, que tan activo se ha mostrado siempre al respecto, correspondería indagar la realidad de la denuncia.

nos descubriendo nuevos omisos en el cumplimiento de la Ley.

Para estos y para los que han aportado pero se muestran remisos en la declaración de los beneficiarios, no tendremos otro remedio que aplicarles las multas correspondientes y no serán pocas, pues de más de trescientas casas que tenemos fichadas y que han aportado solamente 100 han enviado las planillas de los beneficiarios.

Advertimos pues a nuestros compañeros que en fecha próxima comenzarán los pagos; que pagaremos todos los meses juntos y que estaremos a disposición de ellos en el local de la Caja, calle Rincón número 426.

Y para finalizar les digo que pueden estar tranquilos con respecto a la administración de los dineros correspondientes a los beneficiarios, pues hemos encontrado en el seno del Consejo del cual formamos parte hombres integros y bien intencionados.

Pedro P. Barbosa

de inmediato y que se reuniera con el número de miembros que concurren.

Pero la nueva visita no pudo realizarse, porque el señor Zavala ya había partido de viaje hacia el departamento de Cerro Largo, según se informó en su domicilio particular.

BUSCANDO SOLUCIONES

Evidentemente, nuestros esfuerzos para hacer marchar al Consejo de Salarios, se hallaban nuevamente en una encrucijada. Había que afrontar la situación con espíritu decidido y buscar soluciones. Hubo una larga deliberación, en la que intervinieron los representantes de ocho empresas que se encontraban presentes en la reunión extraordinaria realizada el martes y, finalmente, se llegó a dos decisiones concretas:

1º) Efectuar una visita al Presidente de la República, doctor Juan José de Amézaga, a objeto de plantearle la grave situación

que afrontábamos con la paralización del Consejo de Salarios y reclamar su intervención para que el Consejo fuera convocado de inmediato.

Para cumplir este cometido, fue designada una comisión especial, que se integró con los delegados señores Tejera y Pinto, así como también con los señores Nicodemo, de "El Plata"; Barboza y Melhen, de "El País"; Benya y Layte, de "El Bien Público"; Ferreira, de la Agencia Reuter; Ceante y Ríos, de "La Razón"; Orgambide y Moner de "El Díario" y "La Mañana".

2º) Encomendar a esa misma comisión, integrada por miembros de las empresas restantes, a los efectos de confeccionar un memorándum, que será presentado a las bancadas de los diversos sectores políticos del Parlamento, reclamando que se dicte una ley complementaria que fije plazo para que se expidan los Consejos de Salarios y plantee otras cuestiones complementarias relacionadas con la misma ley.